

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Puno, 11 JUN 2025

OFICIO N° 2570 -2025-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑOR : Prof. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

YUNGUYO.-

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO PARA CUMPLIMIENTO.

REF. : a) OF. N° 1953-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ.
b) EXPTE. ADMINISTRATIVO N° 8624-2025-OTD-DREP.
c) EXPTE. JUDICIAL N° 01947-2023-0-2101-JR-LA-01.



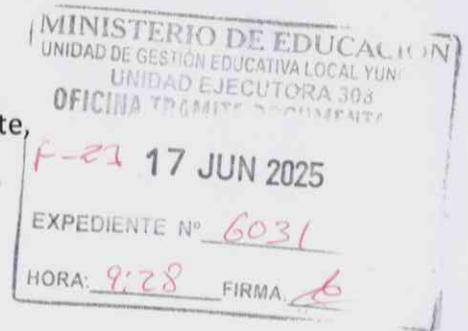
Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, remito adjunto el Oficio N° 1953-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ, expediente administrativo N° 8624-2025-OTD-DREP, Expediente Judicial N° 01947-2023-0-2101-JR-LA-01, proceso seguido por Elizabeth Rosa Chalco Mengoa, para su conocimiento y cumplimiento conforme el Mandato Judicial; de lo actuado su autoridad deberá de informar al Juzgado de Trabajo Zona Sur - Sede Anexa de la Corte Superior de Justicia Puno, de las acciones adoptadas sobre el cumplimiento del Mandato Judicial, para el efecto se adjunta documentos en folios veintinueve, en original.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO



C.c.Arch.

EAAA/DREP.
RCZ/JOAJ(E).
Fmm/Sec.

HOJA DE ENVIO N°

FECHA: DIA/MES/AÑO
30 MAY 2025

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA:

PARA: (DREP)(DGP)(DGI)(ADMÓN)(UPER)(OCI)(COPROA)(OTD)

- Abg. Roger Carrasco ()
- Abg. Patricia Loaiza ()
- Abg. Genoveva Aguilar ()
- Abg. Herberth Mendoza ()
- Abg. Claudia Mamani ()
- Abg. Jessica Gallegos ()
- Secretaría

- . Conocimiento y tomar acciones () . Atender de acuerdo a lo solicitado ()
- . Opinión Legal y proyecto de resolución () . Informe ()
- . Preparar respuesta () . Respuesta al Juzgado ()

OBSERVACIONES: *Derivar Sentencia a la UGEL Yunguyo, para ejecución e informe al juzgado DREP.*


 JEFATURA
 PUNO
 Abg. ROGER CARRASCO ZAVALA
 DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
 JEFE (E) DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 DRE - PUNO



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE PUNO
SEDE ANEXA CUSCO JR. CUSCO N° 232 -Puno



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
 OFICINA DE TRAMITACIÓN PUNO, 26 de mayo del 2025.

29 MAY 2025

Reg. N°: 8624 Folios: 28
 Hora: Firma: [Signature]

Oficio N° 1953 -2025- JTP-MCL-CSJPU-PJ.-

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE DUCACION DE PUNO
Jiron Bustamante Dueñas N° 881 - Urb Chanu chanu - Puno

PRESENTE. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.: EXPEDIENTE N° 01947-2023-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por **ELIZABETH ROSA CHALCO MENGUA**, en contra de la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO**, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 10, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la SENTENCIA DE VISTA N° 087-2025-CA, contenida en la Resolución N° 09-2025, de fecha 26 de marzo del 2025, el Colegiado de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno confirma la sentencia N° 200-2024-1°JTTZS, contenida en la resolución N° 05 del 23 de abril del 2024, **asimismo**, comunique a este Juzgado sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la sentencia, **ello en el plazo de 05 días BAJO APERCIBIMIENTO** de imponerle multa de diez (10) Unidades de Referencia Procesal, en caso de incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista, Auto de Ejecución, a fojas (27).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

KYRCH/hgmo.



[Signature]

KELLY YESENIA RAMOS CHAHUARES
 JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE ZONA SUR
 Sede Ancash - Puno
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

